

## **Proyecto de Declaración**

### **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto de declaración tiene como finalidad expresar un reconocimiento profundo, sincero y necesario a la Hermana Beatriz Liteplo, cuya vida entera ha sido un testimonio luminoso de entrega, fe y compromiso con los sectores más vulnerables del norte entrerriano.

Hablar de la Hermana Beatriz es hablar de una presencia constante, cercana y transformadora en la vida de muchas comunidades. Su servicio generoso no se ha limitado a acciones puntuales, sino que ha sido un acompañamiento sostenido en el tiempo, caminando junto a las familias, escuchando sus necesidades y ayudando a construir respuestas concretas.

A lo largo de los años, ha acompañado distintos proyectos de viviendas y emprendimientos productivos, comprendiendo que la dignidad humana se fortalece cuando existen oportunidades reales para crecer y desarrollarse. Su tarea no ha sido solamente material: también ha estado profundamente marcada por su vocación pastoral, visitando comunidades, acompañando a las familias en las capillas y sembrando esperanza en cada encuentro.

Su labor en la catequesis merece una mención especial, ya que ha sabido transmitir a niños y niñas no solo conocimientos, sino también valores y amor por Jesús, dejando huellas imborrables en generaciones enteras de nuestras comunidades.

Asimismo, su participación activa en el Foro para el Desarrollo de Feliciano da cuenta de su mirada amplia y comprometida con el bien común. En este espacio de encuentro entre instituciones—municipales, educativas, sanitarias, productivas, entre otras—, la Hermana Beatriz aportó desde su identidad y

misión, promoviendo el trabajo conjunto como camino para el crecimiento integral de la comunidad.

En articulación con la parroquia, otras instituciones y bajo la coordinación de Cáritas Arquidiocesana, ha sido protagonista de numerosas acciones concretas destinadas a mejorar la vida cotidiana de vecinos y vecinas. Entre ellas, se destacan la instalación de bombas de agua —elemento esencial tanto para la vida diaria como para la producción—, la construcción de baños familiares y la fabricación de hornos ecológicos, iniciativas que no sólo resolvieron necesidades básicas, sino que también fortalecieron la organización comunitaria y la autonomía de las familias.

Cada uno de estos gestos, lejos de ser aislado, forma parte de una misma manera de entender la misión: estar presente, acompañar, promover y dignificar.

Por todo ello, la trayectoria de la Hermana Beatriz no solo merece ser reconocida, sino también valorada como un ejemplo de compromiso social, de fe vivida en acciones concretas y de amor puesto al servicio de los demás. Su vida es, sin duda, una inspiración para toda la comunidad entrerriana y especialmente de Feliciano.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE  
ENTRE RÍOS**

**DECLARA:**

**Artículo 1º:** De interés de esta Honorable Cámara la trayectoria social y pastoral de la Hermana Beatriz Liteplo, perteneciente a la Congregación de San Antonio de Padua, en reconocimiento a su compromiso sostenido con el bienestar de las personas, el desarrollo comunitario y la promoción integral de las familias del norte entrerriano.

**Artículo 2º:** Comuníquese a la Hermana Beatriz Liteplo.

**Artículo 3º:** De forma.